

## EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, mucho más extenso de lo que por su título pudiera presumirse, ha de merecer por nuestra parte muchos y desfavorables comentarios. No hay título del mismo que escape a él, y de añadidura es tal la composición del Parlamento que puede desecharse de antemano la idea o la esperanza de que el proyecto sea mejorado. No dejará de haber alguna minoría—desde luego lo ha anunciado el señor Gil Robles por lo que respecta a la agraria— que se oponga al proyecto, pero el bloque gubernamental lo sostendrá, y si de aquí a su aprobación se produjese cualquier suceso que pudiera servir de pretexto para agravarlo, lo agravaría. Con esto hay que contar, pero no por ello hay que desfallecer en la exposición de razones, porque la verdad prevalece al fin.

Pero no queremos entrar hoy en el fondo del asunto. Lo haremos en días sucesivos. Nos basta para juzgar el proyecto, hablar de su urgencia y de su oportunidad.

Toda la razón que aduce el Gobierno para justificar la premura con que se presenta el proyecto de Congregaciones religiosas es que precisa cumplir el artículo 26 de la Constitución. Pero ¿es que no hay más artículos que están esperando su cumplimiento? El ciudadano español no tiene hoy garantía alguna, porque ni goza de la libertad de residencia, ni tiene poder para evitar se le detenga «sine die» gubernativamente, ni puede propagar sus ideas verbalmente o por escrito. Todo eso lo impide la ley de Defensa de la República que subsistirá en tanto no se haya votado la de Orden público. ¡Ah!, pues nadie se acuerda de ésta.

Se nos presentó, como un gran progreso, la creación de un Tribunal de Garantías Constitucionales. ¡Pues tampoco aparece la ley! Y si el artículo 26 dice que la de Congregaciones religiosas se aprobará por las Constituyentes, exactamente dice lo mismo el artículo 124 respecto a la orgánica del Tribunal de Garantías. A pesar de ello se ha leído una y no se tiene noticia de la otra.

La ley electoral antigua se ha declarado inservible. ¿No debe apresurarse la confección de otra nueva? Pues tampoco aparece por parte alguna.

Otro tanto pudiera decirse de más leyes. La municipal, la provincial, la de reuniones y manifestaciones, la de elección presidencial, ¿quién duda que son leyes precisas? Pues de todas se prescinde y lo que se echa por delante es la de Congregaciones religiosas.

Es evidente que con ello se remueve la lucha religiosa, se inquietan las conciencias, se da un paso más en el camino persecutorio de la Iglesia católica; es decir, se hace todo lo contrario de fomentar la solidaridad nacional y la pacificación espiritual que era el deber primero del Gobierno. No creemos que con ello gane nada el país, ni en sus altos intereses morales ni en los materiales. La francmasonería sí se frota las manos de gusto.

Y en qué momentos se presenta el proyecto! Cuando se lee un presupuesto deficitario en cerca de 600 millones que será preciso pedir al crédito; cuando la indisciplina social avanza: cuando la sola disolución de una Orden religiosa ha creado al Poder público problemas insolubles, como lo demuestra la protesta de los alumnos de la Escuela Industrial del paseo de Areneros.

¿Qué quiere el Gobierno? ¿Es que el izquierdismo español es tan insensato y vive tan atrasado que no tiene más aglutinante que la persecución religiosa? Los debates parlamentarios del proyecto han de ser muy instructivos.

(De «La Epoca».)

## AUNQUE NO QUERAIS

A quien desapasionadamente examine la presente situación y las actuales necesidades de España, le será difícil comprender que una de las dos cuestiones que el señor Azaña consideró primordiales para la segunda etapa, comenzada estos días, de las Cortes Constituyentes, sea la referente a las Congregaciones religiosas. ¡Venturoso país, al parecer, este en que, como no hay problemas más apremiantes y de mayor interés, tiene el poder legislativo que ponerse a dictar nuevas normas sobre las comunidades de frailes y monjas! La envidia que nos deben tener por ahí fuera, con la única excepción de Méjico, que seguramente les estará dando dentera a nuestros eximios anticlericales mandilones!

No obstante, el caso es naturalísimo. La coalición republicana y socialista que ocupa el Poder ha de responder en sus actos de gobierno a la doble significación que tiene. Por el lado socialista, hay todo un programa, que afecta a problemas de nuestro tiempo, y ha de reconocerse que sus paladines lo van desarrollando con audacia

y destreza; por el lado republicano, como el programa económico no existe y el social se reduce a dejar que los socialistas apliquen poco a poco el suyo, no queda espacio más que para lo político. Y lo más político de nuestros republicanos—para la mayoría de los cuales se ha detenido la Historia en la revolución francesa—es el ataque al «omnioso anticlericalismo», a la «nefanda reacción». Los españoles que ya peinamos canas nos parece a ratos vivir en tiempos de Canalejas, cuando la ley del candado y otras fogaratas anticlericales.

No sabe uno bien, sin embargo, cómo se concilian estas cosas con afirmaciones, cual la que acaba de hacer el señor Azaña en Santander, sobre el respeto y aún el amor que merecen los valores espirituales de nuestra patria. ¿El sentimiento católico de una mayoría de españoles no será ya uno de esos valores espirituales? Y, si no lo fuera, ¿qué quedaría en el alma española? Porque cada vez que los hombres que ahora nos mandan clayan el estilete de su irreligioso-

dad en el pecho de la España católica—enguantando la mano con el fingimiento de que no se atenta contra la conciencia de nadie—, habría razón para preguntarle: si pudierais, que no podréis, arrancar a España el corazón moral que ha regido durante siglos, y no lo matáis, ¿en qué se parecería vuestra España artificial a la España eterna que ha de perdurar a pesar de vosotros?

Si, a pesar de vosotros, a pesar de los esfuerzos que hacéis para que la revolución de las formas políticas y sociales sea también la revolución de las almas, vosotros mismos no podéis en ocasiones domeñar el impetu con que os empuja la tradición de España. Y si queréis un ejemplo, ved que os ha ocurrido con la novísima fiesta militar del Día del Ejército

Eran fiestas de rancio abolengo militar—militar y muy español—aquellas de Santiago, de la Virgen del Carmen, de Santa Bárbara, de la Inmaculada, de San Fernando. Nunca como en esos días semejaba el cuartel un hogar. Porque esas fiestas, resonancias de la fe popular en el recinto de las armas españolas, tenían un acento religioso, las

suprimísteis. En su lugar, habéis puesto el Día del Ejército. ¡Y qué día más acorde con la tradición católica de España! Sin duda no lo pensásteis bien. ¡Oh! Españoles al fin y al cabo, de lo más hondo y escondido de vuestra conciencia española emergió el recuerdo de una efeméride de la que dijo Cervantes que fué la ocasión más alta que vieron los siglos: Lepanto. Es decir, la Cruz humillando a la Media Luna; las armas de España, con el estandarte de María por lábaro, peleando por la fe de Cristo; la gran cruzada que el Santo Pontífice Pío V alentó, sostuvo y bendijo contra el poderío musulmán. Aunque no queráis, es así.

Todavía os falta poder para enmendar la historia de España. Y la historia de España, cuando con más fulgor brilla, como en la memorable ocasión de Lepanto—de la que vosotros habéis hecho, y habéis hecho bien, tal vez sin daros cuenta clara de lo que hacíais, solemnidad de nuestro Ejército—es cuando la sangre española fué vertida en honra de su Dios.

OSCAR PEREZ SOLIS

(Del «Diario de Barcelona».)



MADRID.—Concurrentes al banquete organizado por el Casal de Cataluña con motivo de la aprobación del Estatuto regional. Asistieron el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, la señorita Victoria Kent y el ex ministro señor Nicolau d'Oliver

## Del enemigo el consejo INSTANTÁNEA POLITICA

Terminó sus laboriosas discusiones el Congreso Socialista. A pesar de lo que puedan decir los «líderes» locales, se perfiló una escisión que no llegó a concretarse en actitudes radicales porque el avisado señor Prieto amenazó—caso de llegarse prácticamente a la discordia—con el período de las vacas flacas. Y ante el peligro, las lanzas trocáronse en cañas.

Lo que sí se ha evidenciado es que de hecho el socialismo español está compuesto de dos sectores: el de los colaboracionistas que van muy a gusto en el machito y el de los demagógicos quienes ante el peligro del incremento de los sectores anárquicos, no vacilan en emularlos y en rivalizar con ellos en cuestión de avances revolucionarios.

De tal manera que el socialismo no existe. Hay en efecto un grupo que han tomado la República por despensa y allí se hinchan y se hartan; y otro grupo que no sabe nada de socialismo, que toma la destrucción como lema y la anarquía como fin.

Corramos un velo muy tupido sobre la actuación socialista en lo referente a los golpes de Estado de antes del 14 de Abril. No ha salido de todo ello muy bien parada la gestión de los directivos. En todo caso ello no es más que la confirmación de la tesis que hemos sustentado siempre: el pueblo español, en Abril de 1931, no se pronunció por una revolución, optó

por un cambio de régimen. De lo contrario aquellos golpes de Estado fracasados hubieran triunfado porque el pueblo con su fervor revolucionario los habría hecho rebasar de todos los cálculos y de todas las defeciones.

La revolución se hace desde el papel. En la conciencia de España no existía—ni existe ahora—afán demagógico, y sí únicamente un deseo de paz y de prosperidad.

Pero no cabe insistir: demasiado lo sabemos todos: tontos y troyanos.

Lo que sí tiene importancia es la afirmación del señor De los Ríos al contestar al socialista italiano señor Modigliani, delegado de la Internacional.

El señor Ministro de Instrucción dijo en su parlamento de una manera categórica y sincera: «Un grave problema político se nos presenta y es el resultado del voto femenino. Esto vigorizará hasta el máximo las extremas derechas y el socialismo. Los republicanos perderán actas y entonces el problema de la colaboración se nos presentará con caracteres trágicos».

Esto lo ha dicho don Irujo en plena Asamblea Socialista, y a pesar de ello, sus diputados increparon al señor Gil Robles en el Parlamento, porque al día siguiente les amenazó con algo parecido.

No cabe desconocer la importancia de las palabras del caudillo socialista. Un día u otro tendrá que acudir a las urnas; y enton-

ces saldrán vigorizadas en alto grado las derechas, las fuerzas católicas, y también el extremismo rojo. El socialismo saldrá perdiendo porque el proletariado está desengañado. Únicamente las soluciones cristianas y las soviéticas tendrán adeptos en un lógico desplazamiento de ideologías.

Y el burguesismo radical y demagógico acabará por desaparecer. Sus triunfos de ahora son rímeros y debidos únicamente a que sus hombres, los atrasados sectarios a lo Combes, empuñan el mango de la sartén del Presupuesto.

GABRIEL CORTÉS  
(Del «Correo de Mallorca».)

## EL ARTICULO 29

Aun las cosas más simples, pueden hacerse complejas y dificultosas. El desdichado artículo 29 ha sido traído a una discusión parlamentaria que exigió la presencia en el debate del criterio del Gobierno.

El ministro de la Gobernación, fundándose en la mala madrugada del 10 de Agosto, presentó un proyecto para sustituir ministerialmente a los concejales que hubieren sido elegidos por el artículo 29 en las elecciones del 12 de Abril. Las minorías declararon su conformidad y satisfacción. Es cierto que la Constitución es taxativa y no consiente estos arbitrios gubernamentales; pero como decía el «as» de la interrupción, el joven bachiller señor Pérez Madrigal, no importa la Constitución, sino el sentido revolucionario. De donde resulta que el texto fundamental, piedra angular de la revolución, es insuficiente para el objeto, a pesar de contenerse en su articulado todas las normas y principios del nuevo Estado.

Todas las minorías estaban conformes con la sustitución. Los concejales elegidos por el artículo 29 son monárquicos, según se afirma por varios oradores en el debate. Los Municipios son la gran arma de que puede disponer un buen ministro de la Gobernación dispuesto a hacer unas buenas elecciones. No hay nada nuevo debajo del sol. Desde el gran cack que Romero Robledo, pasando por todos los que han sido durante el período de la Restauración, se ha utilizado siempre el Municipio para facilitar las tareas de los gobernadores civiles, cuya denominación antigua de jefes políticos era muy ajustada a la realidad de su cometido.

Pero resulta que si el Gobierno nombra las comisiones gestoras sustitutivas de estos Ayuntamientos supervivientes del cataclismo, es lógico (que lleve a los comités a los afiliados, a los participantes en el Poder. A los de Acción Re-

publicana no les interesa, según el señor Azaña. Pero probablemente sus amigos rurales no tendrán la misma opinión. Y aquí ha surgido la discrepancia: los radicales se quedan sin puestos. He aquí por qué han pasado a la oposición. La cuestión constitucional es secundaria. El problema se soluciona rápidamente si la minoría radical obtiene participación en el nombramiento. No lo dicen así, pero lo sienten.

Después de todo, no tiene mucha importancia. Ya se ve que los radicales no quieren líos con el Gobierno.

ALVAREZ DE LEON  
(De «Las Provincias».)

## Computación de grados de parentesco para el matrimonio civil

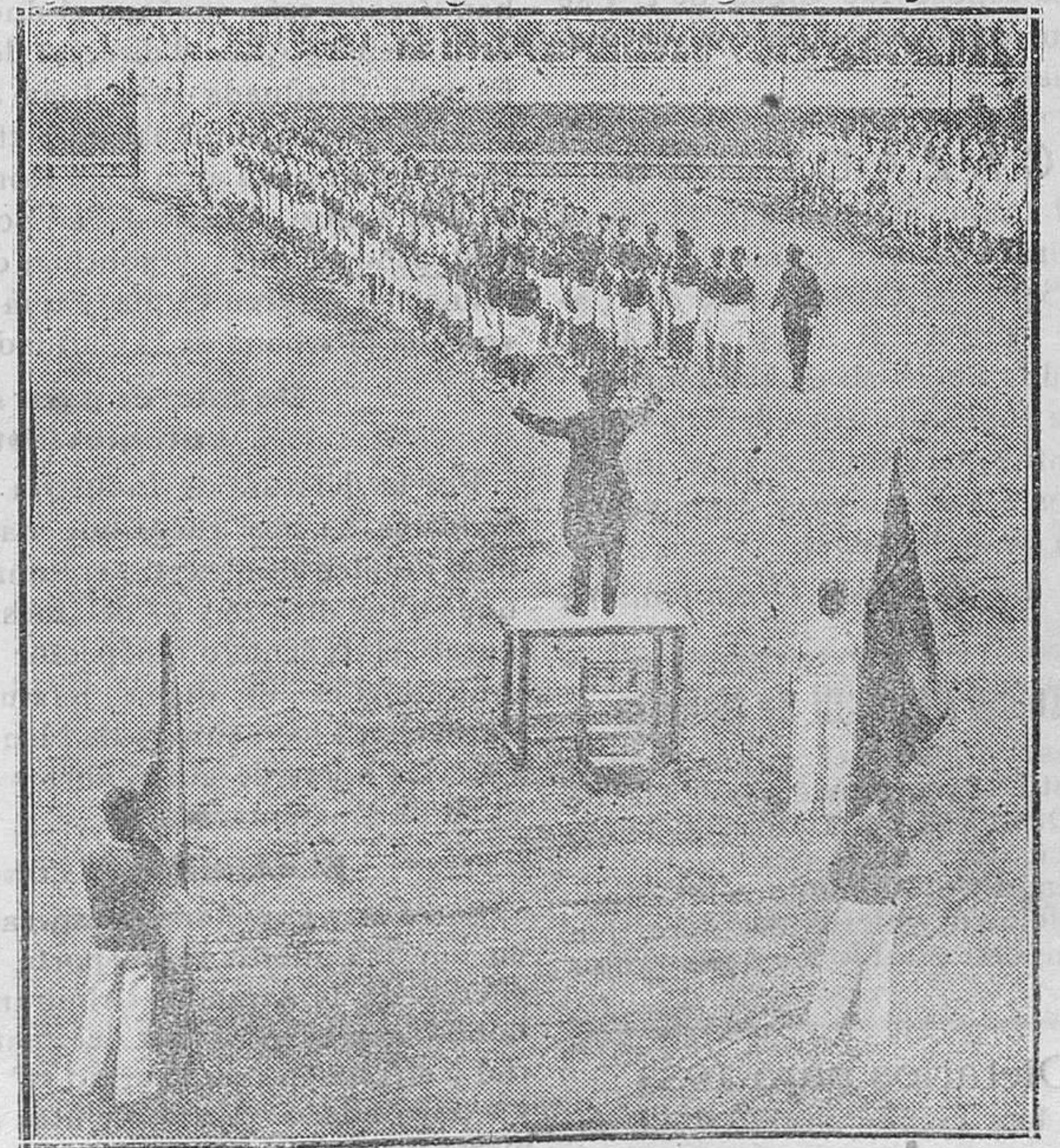
Se hace con arreglo al art. 918 del Código Civil, que literalmente dice así:

Art. 918. «En las líneas se cuentan tantos grados como generaciones o como personas descontando la del progenitor.

En la recta se sube únicamente hasta el tronco. Así, el hijo dista del padre un grado, dos del abuelo y tres del bisabuelo.

En la colateral se sube hasta el tronco común y después se baja hasta la persona con quien se hace la computación. Por esto, el hermano dista dos grados del hermano; tres del tío, hermano de su padre o madre; cuatro del primo hermano, y así en adelante.»

Por lo tanto a tenor del art. 1.º, modificación 4.ª de la Ley del matrimonio civil de 28 de Junio último, entre primos hermanos y primos segundos no existe impedimento civil. El impedimento de tercer grado de consanguinidad, dispensable por los Jueces de primera instancia (modificación 5.ª), del citado art. 1.º), es el existente entre tíos y sobrinos.



MADRID.—Festival en la Plaza de Toros de Madrid con algunos ejercicios de los equipos gimnastas, formados por soldados



**Computación de grados de parentesco para el matrimonio canónico**

Se hace con arreglo al cano 96 del Código Canónico, según el cual en línea recta hay tantos grados como generaciones o como personas, descontando el tronco; y en línea colateral, si ambas ramas son iguales, hay tantos grados como generaciones en una de ellas, y si son desiguales, tantos grados como generaciones en la más larga.

Por lo tanto, en línea recta, entre el abuelo y el nieto hay dos grados, y tres entre el bisabuelo y el biznieto. En línea colateral igual, los hermanos, los primos carnales y los primos segundos se hallan entre sí, respectivamente, en primero, segundo y tercer grado; y en línea colateral desigual el tío con sus sobrinos carnales se halla en primer grado con segundo, y con sus sobrinos segundos en primer grado con tercero.

En línea recta, la consanguinidad dirime el matrimonio entre todos los ascendientes y descendientes, tanto legítimos como naturales, y en ningún grado dispensa jamás la Iglesia. En línea colateral lo dirime hasta el tercer grado inclusive, sin que tampoco dispense nunca el primer grado (cano 1076).

La afinidad dirime el matrimonio en línea recta, en cualquier grado; y en línea colateral, sólo hasta el segundo grado inclusive (cano 1077). De la afinidad en primer grado de línea recta, tampoco dispensa la Iglesia.

(Del «Boletín Oficial» del Obispo de Cuenca).

**VIDA RELIGIOSA**

Santos de hoy: Juan Cancio, presbítero; Sindulfo, cf.; Feliciano, obispo; Máximo, Jorge, Marta, Saula, Caprasio, Arsenio, Aurelio, mártires.

La Misa y oficio divino de hoy es de San Juan Cancio, confesor, con rito doble y color blanco.

**EXPOSICIÓN DIARIA**

De seis a siete de la tarde en la iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa de la calle del Cos de Gracia.

**SAN ELZEARIO, CONFESOR.** —Elzeario, conde de Sabrán, joven aú, vistió el hábito de los Terclarios Franciscanos. Inducido por su tío, rey de Nápoles, a casarse con una noble huérfana por nombre Delfina, solo se conformó, cuando supo el propósito de la esposa de vivir en perfecta castidad. Dios no podía menos de bendecir tan santas nupcias y su vida fué una continua edificación para cuantos se le acercaban y un ejercicio continuo de caridad para el bien del prójimo. Habiendo enfermado de muerte en París, en un momento dado gritó: «he vencido, Señor, he vencido». Había triunfado de la natural repugnancia que sentía, muriendo a los 30 años. Aceptó la muerte con el entusiasmo de un espíritu que arde en deseos de unirse a Dios. Murió en 1323. Su santa esposa fué digna de él y se conmemora entre las santas maronas.

**CAZADORES**

El viernes día 21 a las 21 horas tendrá lugar una reunión en el local Salón de Espectáculos del Casino Consey, al objeto de organizar una Sociedad de Cazadores.

Se suplica la asistencia de todos los aficionados a la caza e interesados en el apoyo y reglamentación de dicho sport.

La Comisión Organizadora

**Crédito Mercantil de Menorca**

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Noviembre 1932, de las Deudas Amortizables al cinco por ciento.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

**Dietarios para 1933**

Se han recibido y puesto a la venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

**Sindicato Avícola de Menorca**

**CONCURSO DE PUESTA 1931 a 1932**

BAJO EL CONTROL DE LA ESTACIÓN DE AGRICULTURA DE MAHÓN

Resultado obtenido en el mismo durante el mes de Septiembre.

Gallineros	RAZA	PROPIETARIO	Número de la gallina	Número de huevos	Peso de los mismos		Puntuación	
					Gramos	Decigramos	Enteros	Centésimas
A	Prat leonada	Sra. Viuda de Casteyó	2	»	»	»	»	»
			3	16	1002	5	18	23
			4	»	»	»	»	»
B	Menorquina negra	D. Fernando Canillas	5	17	1158	»	21	5
			6	17	968	5	17	61
			7	»	»	»	»	»
			8	»	»	»	»	»
			9	»	»	»	»	»
			10	»	»	»	»	»
			11	13	903	»	16	42
C	Idem. Idem.	D. José Domenech	14	13	850	5	15	46
			15	5	332	5	6	05
			16	»	»	»	»	»
D	Prat leonada	D. Miguel Mercadal	17	»	»	»	»	»
			18	14	905	»	16	45
			19	6	425	»	7	73
			20	10	669	»	12	16
E	Menorquina negra	D. Jaime Huguet	21	11	588	5	10	70
			22	14	821	5	14	94
			23	14	896	5	16	30
F	Idem. Idem.	D.ª Esperanza Benejam	25	14	859	»	15	62
			27	6	360	»	6	55
			29	4	269	»	4	89
G	Leghorn blanca	D. Jaime Huguet	30	11	736	»	13	38
			31	2	114	5	2	08
			32	2	113	5	2	06
			34	1	61	5	1	12
			35	5	300	5	5	46

NOTA.—El día 13 murió la gallina n.º 35.

Mahón, Octubre 1932.—El Ingeniero Director, Guillermo Mir.

**CRÓNICA**

**Comité de la Cruz Roja**

El Presidente del Comité Local de la Cruz Roja Española don Antonio Cardona nos participa en atento escrito que en junta general extraordinaria celebrada por este Comité Local en fecha 2 de los corrientes y cuya acta fué aprobada por el Comité Central en fecha 13 del actual, fueron elegidos para formar la Junta de Gobierno los señores siguientes:

Vicepresidente: don Bernardino Coll Cardona; Contador: don Miguel Quetglas; Tesorero: señorita Adelaida Saura Travesí; Secretario: don Juan A. Taltavull; Jefe de Ambulancia: don Antonio Ricci Barret a; y Vocales: don Leonardo Gomila Castell; señorita Josefina Taltavull Saura y señorita Juana Andreu Coll.

**De viaje**

A bordo del vapor «Rey Jaime II» han llegado esta mañana el duque de Almenara Alta; el director de la Escuela Graduada don Juan Socías Beunassar; el oficial de Artillería de la Armada don Juan Romero Fernández; don José M.ª Sotés Fiol, señora, hijas y sobrina; don Francisco Andreu Orfila y una reverenda Hermana de la Caridad.

**De interés para los automovilistas**

Por la Jefatura de Industria de Baleares se nos ruega que hagamos público desde estas columnas que en los días 26 y 27 del mes en curso el Ingeniero Inspector de Automóviles de dicha Jefatura, despachará los asuntos de Menorca a las horas de costumbre y en el Hotel Bustamante.

**El «Almirante Lobo»**

Entre hoy y mañana es esperado en nuestro puerto el trasporte de guerra de la Armada «Almirante Lobo» que es portador del material y efectos del submarino «C 2» y a cuyo bordo vienen reclutas de marinería destinados a las dotaciones de la Base Naval y Estación Torpedista.

**Una caída**

En la mañana de ayer una señora que marchaba por la calle de Fermín Galán (antes Nueva) por no advertir que en el suelo había una corteza de fruta, resbaló cayendo pesadamente al suelo. Fué recogida por el dueño del comercio de muebles y otros vecinos, siendo asistida en la farmacia del señor Valls de una fuerte contusión en el rostro.

Por su propio pie marchó a su domicilio. Deseámosle pronto restablecimiento.

**Despedida del Soldado**

Con motivo de la marcha de los licenciados, se celebra hoy en los cuarteles la fiesta llamada Despedida del Soldado, sirviéndose a las tropas un rancho extraordinario.

Las tropas visten hoy de gala kaki.

**Subasta de obras de dragado**

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, en la «Gaceta», fecha de hoy, aparecerá el decreto autorizando al ministro de Obras para presentar a las Cortes el proyecto facultándole para contratar por subasta las obras de dragado del puerto de Mahón.

**Licenciamiento de soldados**

En el vapor correo de esta tarde y cumpliendo las disposiciones de la Superioridad, embarcará la primera expedición de licenciados de los diferentes Cuerpos de esta guarnición.

El licenciamiento seguirá en los días sucesivos, embarcando mañana para Mallorca los hijos de la Balear mayor.

**Nota de la F. A. E.**

La Federación de Amigos de la Enseñanza ruega a los Colegios privados que remitan rápidamente el cuestionario que la F. A. E. ha solicitado de los Centros de enseñanza privada.

Dirijase la contestación al Secretario de la F. A. E., Manuel Silvela, 1, 1.º, Madrid.

**La matanza de cerdos**

Ayer se reunió la Junta Municipal de Sanidad tratando de la cuestión suscitada con motivo de la epidemia desarrollada entre el ganado de cerda de la vecina isla de Mallorca y de cuya enfermedad se han dado algunos casos, aunque pocos, en esta isla.

La Junta de Sanidad, según nuestros informes, después de examinar el estado sanitario de la isla, tomó el acuerdo de que el próximo lunes se dé comienzo a la matanza de cerdos, pero obligando a que todos los cerdos que hayan de ser sacrificados permanezcan durante veinticuatro horas en observación a fin de que los Veterinarios, con suficientes garantías, puedan dar su dictamen respecto al estado de la res a sacrificar.

El acuerdo autorizando la matanza, únicamente afecta a los términos de Mahón, Villa Carlos y San Luis, en los cuales se han presentado pocos casos de enfermedad, subsistiendo la prohibición en las demás poblaciones de la isla.

**Un beodo**

Por los guardias municipales fué ayer retirado de la vía pública un beodo, tripulante de un vapor surto en el puerto, al cual fué reintegrado.

**Movimiento demográfico**

**NACIMIENTOS**

Día 16 Octubre. — Catalina Cardona Jover, nació en la calle Bellavista número 3.

**DEFUNCIONES**

Día 20. — Francisco Tuduri Tuduri, 65 años, falleció en el predio Binicalaf.

**NOTICIAS MARITIMAS**

Ayer zarpó para Barcelona el motovelero «Pons Martí».

— Esta mañana a las siete ha llegado de Barcelona conduciendo 61 pasajeros, balija y abundante carga varía el vapor correo «Rey Jaime II» al mando del capitán don José Caldes Clar.

El citado vapor saldrá esta noche a las siete para Barcelona.

— Esta tarde llegará a nuestro puerto procedente de Swansea y Barcelona conduciendo importante cargamento de carbón para el depósito de los señores Crespi Dausá S. L., el vapor «Navigator».

**El Hogar y la Moda**

La Revista de Modas más económica que se publica en España.

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**Conferencias telegráficas**

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 19 a las 18.

**Manifestaciones de Marcelino Domingo**

El ministro de Agricultura señor Domingo ha recibido a los periodistas manifestándoles que han regresado a Madrid los ingenieros que fueron a Badajoz para estudiar la aplicación de la ley agraria.

El informe de dichos ingenieros, ha añadido el ministro, descubre clara visión de la realidad agraria.

Es un estudio detenido de las causas y crisis de trabajo.

**Los bienes rústicos municipales**

Dijo también el ministro de Agricultura que él llevará al Consejo de ministros un proyecto de ley sobre los bienes rústicos municipales como reglamentación de la aplicación de una de las bases fundamentales.

La reforma en proyecto abarca el rescate de los bienes comunales.

También llevará al Consejo de ministros un proyecto para la creación del Banco Nacional Agrario y organización de arrendamientos.

**Marcelino Domingo a Mallorca**

El próximo domingo piensa el ministro de Agricultura hallarse en Palma de Mallorca donde pronunciará un discurso.

**Despacho del Presidente**

El Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra señor Azaña recibió en su despacho del palacio de Buenavista al jefe de Estado Mayor Central con quien conferenció.

También recibió al embajador de España en Lisboa señor Rocha, a una comisión de diputados de Aragón y al general de la Guardia Civil señor Pardo.

**Curso de coroneles**

En la Escuela Superior de Guerra se inauguró hoy el curso de coroneles anual. Asisten al curso 55 coroneles.

Asistió el subsecretario del Ministerio de la Guerra, quien en nombre del señor Azaña, declaró abierto el curso, el objeto del cual es, dijo, hacer una selección para la ocupación de los altos mandos militares.

**Llegada de Mr. Butler**

Ha llegado hoy a Madrid el Director de la Oficina Internacional del Trabajo Mr. Butler.

**Embajador que se despide**

Ha estado en el Palacio Presidencial para despedirse del Presidente de la República señor Alcalá Zamora el señor Alvarez Bayo que marcha a posesionarse de la Embajada de España en Méjico.

Madrid 20 a la 1:20.

**Sesión del Congreso**

El señor Besteiro sube al estrado presidencial a las cuatro declarando abierta la sesión.

En la Cámara igual desanimación que en los días anteriores.

Apruébase el acta y se entra en la sección de ruegos y preguntas.

Hablan varios que dirigen ruegos de interés local.

El ministro de Obras señor Prieto sube a la tribuna de secretarios y da lectura a varios proyectos.

Rodríguez Piñero trata de la crisis obrera en la provincia de Cádiz y especialmente en la ciudad.

Aldasoro expone las múltiples quejas del personal femenino de la Telefónica Nacional.

Alvarez Angulo se lamenta del descenso que ha experimentado la exportación del aceite nacional, lo que supone una pérdida de 50 millones de pesetas para la riqueza del país.

Entre el señor Alvarez Angulo y Balbontín se cruzan palabras, saliendo ambos desafiados del salón de sesiones.

Restablecido el orden, López Goicoechea trata de la situación de los obreros eventuales en los Arsenales.

Eduardo Ortega Gasset anuncia que presentará dos interpelaciones: una referente a la política internacional que sigue el Gobierno y la otra sobre los sucesos del día 10 de Agosto último.

El señor Juliá trata de las cuestiones del Ayuntamiento mallorquín de Santa María de la Salud.

Pide auxilios para los damnificados por la tormenta de Manacor.

Los demás diputados por Baleares se adhieren a esta petición de auxilio para los damnificados.

El ministro de Agricultura ofrece atenderlo.

Sigue la interpelación del señor Gil Robles sobre la situación agraria de Salamanca, Extremadura y Andalucía exponiendo nuevos datos en apoyo de sus argumentos y en defensa de la clase agrícola, cuyos intereses se perjudican notoriamente.

Interviene el señor Santa Cecilia para defender la propaganda socialista que se ha realizado y se realiza en el campo.

Habla el señor Lamamie de Clairac y se hace solidario de la campaña desarrollada por los agrarios en Salamanca. Insiste en sus demostraciones para afirmar que el negocio de la tierra es allí ruinoso.

Martínez Gil rebate las opiniones del anterior.

Y se levanta la sesión a las siete treinta.

**Una proposición en favor de la libertad de la prensa**

Firmada por Unamuno, Maurra, Lerroux, don Melquiades, Royo Villanova, Salazar Alonso, Rey Mora, Darío Pérez y otros, ha sido presentada a la Mesa de la Cámara una proposición incidental pidiendo que no se discuta ningún proyecto de ley en las Cortes mientras no se levante la suspensión que pesa sobre «El Imparcial», «A B C» y demás periódicos suspendidos gubernativamente.

La proposición presentada la defenderá Darío Pérez.

Al firmarla, el señor Lerroux indicó la conveniencia de advertir al Gobierno la presentación de dicha proposición para que el Gobierno no lo estimara como una maniobra política.

**El plan para la sesión de mañana**

Terminada la sesión de esta tarde, el Presidente de la Cámara señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de mañana comenzará con ruegos y preguntas.

Después seguirá la interpelación de Gil Robles en la que intervendrán muchos.

Agregó el señor Besteiro: Despiértase una afición a las interpelaciones, pero cuando vengan los presupuestos, se acabarán.

**Se concede prisión atenuada a March**

La Comisión de Responsabilidades del Congreso ha estado reunida hasta última hora.



Acordó la referida comisión conceder a don Juan March prisión atenuada y que le reconozca un médico, obrando con arreglo al dictamen que el facultativo dé.

**El expediente Picasso**  
La Comisión de Responsabilidades comenzó el estudio del expediente Picasso sobre Melilla.

Se acordó abrir una información pública, y si es preciso, enviar a Marruecos una ponencia para que informe.

**La comisión de Justicia**  
Se ha reunido en el Congreso la comisión de Justicia. El señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que habían comenzado el examen del proyecto de ascensos y traslados de la Judicatura.

Hay pocas modificaciones, y mañana, dijo, continuarán el estudio.

**La Embajada de Portugal**  
Se confirma el cese de La Rocha como embajador de España en Portugal.

En la Embajada de España en Lisboa sustituirá al cesante el señor Pérez de Ayala, actual embajador de España en Londres.

A la Embajada de Londres se afirma que irá un diputado que pertenecía al grupo de Al Servicio de la República y que recientemente se pasó a Acción Republicana.

**Los sin trabajo acuden al Congreso de la U. G. T.**

**Piden que les resuelvan su situación.**

**Los guardias de Asalto disuelven el grupo**

Durante la sesión que ha celebrado esta pasada tarde el XIII Congreso de la Unión General de Trabajadores se ha presentado ante el Teatro Fuencarral, en cuyo local se celebran las sesiones, un grupo de más de doscientos obreros parados, intentando entrar en el local para pedir a los directivos socialistas que se les dé trabajo para subvenir a sus hogares.

Los empleados del Teatro impidieron la entrada en masa. Se destacó del grupo una comisión negándose los directivos socialistas el recibirla alegando el no poder resolver el asunto.

Por teléfono y desde el Teatro fué avisada la Dirección de Seguridad.

Rápidamente se enviaron ante el Teatro Fuencarral los camiones de los guardias de Asalto que comenzaron a actuar despejando la calle y disolviendo el grupo de sin trabajo.

Se produjo una gran alarma seguida del cierre de los comercios.

**La baja de la libra esterlina**

En la Bolsa ha sido hoy muy comentada la baja de la libra esterlina acusada en todas las Bolsas mundiales.

En la reunión celebrada esta pasada tarde en el Centro de Contratación de Moneda, con asistencia del gobernador del Banco de España señor Carabias, se estudió la cuestión.

El señor Carabias dijo a los periodistas que las causas posibles de la intensificación de la baja es la falta de confianza mundial. No cree que la baja sea por un intento de estabilizar las libras a bajo precio, puesto que Inglaterra se ha esforzado en cortarla, interviniendo activamente las divisas.

**Los radicales socialistas y la federación de izquierdas**

En la reunión celebrada por los radicales socialistas para tratar de la incorporación de dicho partido a la federación de izquierdas propugnada por el señor Azaña, Baeza Medina expuso las impresiones del Comité Nacional.

Se mostró en buenas disposiciones de federarse a condición de que todos los que ingresen en esta unión sean sólo izquierdistas claros.

Fueron facultados los miembros del Comité para resolver lo conveniente.

**El estudio de los presupuestos**

Los miembros de la comisión de presupuestos han manifestado que este año el es-

tudio se hará mucho más lento que en el anterior.

Impidiendo la Constitución proponer aumentos en las cifras presupuestarias, se limitarán a una mejor distribución de las referidas cifras para dotar los servicios.

La labor a realizar será intensa.

**La minoría que se disuelve**

La minoría progresista del Congreso se disolverá, ingresando sus miembros en el grupo de los radicales.

**Los problemas del Estatuto**

Los diputados consejeros de la Generalidad de Cataluña Lluhi, Gassols y Xirau conferenciaron con Azaña y varios ministros para tratar los diversos problemas que suscita la implantación del Estatuto.

El decreto de convocatoria de las Cortes de Cataluña ha quedado redactado esta noche y se hará público mañana.

**La minoría catalana y el bloque**

Se ha reunido la minoría catalana acordando actuar de completo acuerdo en la vida regional e incorporarse al bloque de izquierdas propuesto por Azaña, manteniendo empero su personalidad e independencia.

**Un donativo a la Guardia Civil**

Santander.—La dama montañesa doña Emilia Sanjurjo de Pérez ha hecho un donativo de veinticinco mil pesetas al Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil.

**El dragado del puerto de Mahón**

Madrid 20 a las 4.  
La «Gaceta» publicará hoy el decreto autorizando al mi-

nistro para presentar a las Cortes un proyecto facultándole para contratar por subasta los trabajos de dragado del puerto de Mahón.

PRENSA ASOCIADA

**MILITARES**

**Servicio de la Plaza para el día 20 de Octubre de 1932**

Parada: Regimiento de Infantería número 39.  
Jefe de día: Comandante de Infantería don Federico Añezes.  
Imaginería: Comandante de Infantería don Servando Andreu.  
Hospital y Provisiones: 2.º Capitán de Infantería.  
Vigilancia: 11.º Oficial de Infantería.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º—El Coronel Comandante Militar Accidental, CEBRIAN.—Rubricado.

**El Cok** es el carbón ideal para cocinas económicas.  
**El Cok** es el combustible más barato.  
**El Cok** es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS  
Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.  
Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.  
Se reglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.  
Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del P.º Jacipe), 19.

**Opúsculos referentes a la Madre Ráfols**

I.—Los Crucifijos y las profecías de la Madre Ráfols.  
II.—Revelaciones del Sagrado Corazón de Jesús a la Madre María Ráfols.  
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

**COTIZACIONES**

BOLSA DE BARCELONA  
Telegrams facilitated por el Banco de Menorca  
Del día 19 de Octubre de 1932  
Francos . . . . . 48'05  
Libras . . . . . 41'35  
Dollars . . . . . 12'23  
Liras . . . . . 62'65  
Interior serie A . . . . . 64'25  
Id. id. B . . . . . 64'15  
Amortizable 5 p. 100 A. 1920 . . . . . 90'00  
Id. B . . . . . 90'00  
Exterior Serie A . . . . . 80'50  
Oblig. C.º Tratat. 6 1/2 1922 . . . . . 00'00  
Id. F. C. Nort. Pad. 3 1/2 . . . . . 00'00  
Amortizable 5 p. 100 A. 1917 . . . . . 84'00  
Id. B . . . . . 84'00  
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 1/2 . . . . . 99'25  
Acciones Nortes fin de mes . . . . . 44'00  
Id. Alicante . . . . . 33'10  
Id. Andaluces . . . . . 00'00  
Id. Orenses . . . . . 00'00  
Id. Coloniales . . . . . 41'50

**Crédito Mercantil de Menorca**

ZARON  
Bolsa de Barcelona  
del día 19 de Octubre de 1932  
Amort. 5 por 100 A. 1920 . . . . . 89'85  
Id. 5 id. B. id. . . . . 89'85  
Inter. 4 id. A. . . . . 64'25  
Id. 4 id. B. . . . . 64'15  
Amort. 5 id. A. 1917 . . . . . 84'00  
Id. 5 id. B. id. . . . . 84'00  
Id. 5 id. A. 1927 li. . . . . 94'75  
Id. 5 id. B. id. lib. . . . . 94'25  
Exter. 4 id. A. . . . . 80'50  
Id. 4 id. B. . . . . 80'00  
Obligaciones Norte Prioridad . . . . . 00'00  
Alicantes 3 1/2 1.º hipoteca . . . . . 48'00  
Andaluces 2.º serie fijo . . . . . 00'00  
Céd. B. Hip. de España 4 1/2 . . . . . 80'75  
» » » 5 1/2 . . . . . 84'25  
» » » 6 1/2 . . . . . 96'75  
Francos cheque Paris . . . . . 48'05  
Liras id. Roma . . . . . 62'65  
Dollars id. New-York . . . . . 12'23  
Libras id. Londres . . . . . 41'35  
Reichmarks id. Berlin . . . . . 2'905

**MONEDAS DE ORO**

Alfonosinos . . . . . 238'00  
Onzas y sus fracciones . . . . . 238'00  
Isabelinas . . . . . 239'00

**COTIZACIONES DE VALORES LOCALES**

Obl. Ayunt.º Mahón 6 1/2 E. 1897 . . . . . 100  
» » » 6 1/2 E. 1914 . . . . . 100  
» » » 5 1/2 E. 1921 . . . . . 100  
Empréstito 100.000 ptas. . . . . 100  
» Ayunt.º Mahón 5 1/2 E. 1921 . . . . . 100  
Empréstito 45.000 ptas. . . . . 100  
» Ayunt.º Mahón 6 1/2 E. 1925 . . . . . 100  
» » » 6 1/2 E. 1927 . . . . . 100  
libre impuestos . . . . . 100  
» Ayunt.º Mahón 6 1/2 E. 1929 . . . . . 100  
libre impuestos . . . . . 100  
Ac. Eléctrica Mahonesa, S. A. . . . . 100  
Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A. al 6 1/2, libre impuestos . . . . . 100  
Ac. Banco de Menorca . . . . . 5  
» Banco de Ferreñas . . . . . 10  
» Crédito Mercantil Menorca . . . . . 50  
» Sociedad General de Alumbrado . . . . . 5  
Obl. Sociedad General de Alumbrado 6 1/2 . . . . . 100

**SECCION DE ESPECTACULOS**

**CASINO DEL CONSEY**

**Jueves 20 Octubre. — A las 6 y cuarto**  
Estreno del film «Paramount» del Oeste americano, totalmente sonoro  
**LA HORDA CONQUISTADORA**  
Superproducción de COW-BOYS de gran emoción e interés, por RICHARD ARLEN y FRAY WAY  
Entrada única, 50 céntimos.

**TEATRO PRINCIPAL**

**Jueves 20 Octubre 1932. — 6'30 tarde y 9'45 noche**  
COMPANIA DE COMEDIAS «PLUS ULTRA»  
Estreno de la magnífica y chispeante comedia en 3 actos, del celebrado autor señor Arniches,

**LA LOCURA DE DON JUAN**

Sábado. — Sensacional película sonora toda en español: EL HOMBRE QUE ASE-SINO. Por Rosita Moreno, Ricardo Puja y Carlos San Martín.  
En breve: Las mejores películas de la temporada: EL TENIENTE SEDUCTOR; CUANDO TE SUICIDAS?; REMORDIMIENTO.

**SALÓN TRIANON**

**Sábado 22 Octubre 1932. — A las 9'30 noche**  
**Domingo 23 Octubre 1932. — Tarde a las 6'30 y noche a las 9'30**  
RESONANTE TRIUNFO de la importante atracción de moda

**TROUPE BÀRCENA**

¡CANTOS! ¡BAILES! ¡MUSICALES! ¡ACRÓBATAS! ¡INTERMEDIOS! ¡PINTORES!  
LUJOSA PRESENTACIÓN DECORADO PROPIO  
ARTE BELLEZA DISTINCION  
PRECIOS.—Plateas, 2'50; Palcos, 2'00; Entrada y butaca, 1'00; Entrada general, 0'60.  
Después de la sesión de la noche del domingo, DANCING DE MODA.

**SALON VICTORIA**

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)  
**Sábado: a las 6'30. — Domingo: a las 4, 6'30 y 9'30. — Lunes: a las 9'30**  
PROGRAMA TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

**¡Yo quiero que me lleven a Hollywood!**

Opereta hablada y cantada en español, con charla del mago de la palabra FEDERICO GARCÍA SANCHIZ  
MUJERES BONITAS Y MÚSICA CASTIZA

**POLITIUQUERIAS**

El más colosal film hablado en español de STAN LAUREL y OLIVER HARDY!  
NOTA.—A pesar del elevadísimo coste de este programa regirán precios corrientes.  
Miércoles: Una maravilla: EL SECRETARIO DE MADAME.—Monumental opereta vienesa.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

868 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—Lo creo justo.  
—No lo es.  
—En razón y en justicia, la herencia pertenece a Rosa, según consta en el testamento. ¿Yo anulo el testamento y con ello hago que la herencia venga a usted? Pues justo es que me ceda la mitad de lo que hereda.  
—No estamos conformes.  
—Ni usted tiene derecho a nada, ni yo tampoco; pues a iguales derechos, iguales ganancias.  
—Siguiendo por ese camino, no nos entenderemos.  
—Nos entenderemos, porque no nos queda otro remedio.  
Acercó Ramiro su silla a la de su interlocutor y prosiguió diciendo:  
—Usted ha querido prescindir de mí y anular el testamento suprimiendo la heredera; pero una de dos: o no ha conseguido dar con Rosa, o se ha convencido de que no así como así se deshace uno de una mujer que tiene un marido que la defiende. Para que el testamento quedase anulado sin romperlo, sería preciso que Rosa y Curro murieran, pues si el segundo sobreviviere, podría heredar los derechos de su esposa; y la muerte de dos personas compromete demasiado. Por eso usted, pensándolo mejor, vuelve a mí para que nos entendamos; luego le soy a usted más preciso de lo que aparenta.  
—Y usted, por su parte—replicó Leoncio—con su insistencia en arreglarse conmigo, me da a entender que si conmigo no se arregla no saca

CAPÍTULO XXXVI

Trato concluido  
OPRECIÓ Leoncio un cigarro al que poco antes era su adversario, y que ya era en la apariencia amigo, encendió el otro, y dijo:  
—Para que nos entendamos, no hay como exponer antes la cuestión en términos claros y precisos.  
—Lo mismo creo—asintió Ramiro.  
—Aquí se trata de lo siguiente: Murió mi primo el excelentísimo señor duque de la Sierra, y yo, como su único pariente, soy en buena ley su heredero.  
—Sí; pero vengo yo y le digo: «Amigo mío, hay una circunstancia que usted desconoce y que anula sus derechos a esa herencia. El señor duque, antes de morir, hizo un testamento oló-



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería,  
Papelería y Encuadernaciones

DE

## MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"  
— y —  
"PELIKAN"

### Acaba de ponerse a la venta la emocionante novela LOS DOMADORES DE LA VIDA

Por ALFONSO VIDAL Y PLANAS

A QUINCE céntimos cuaderno, excelentemente presentada, con láminas a tricolor, representando interesantes escenas de la obra.

Una novela magnífica. ¡Emoción arrolladora! ¡Interés máximo!

El genial novelista Alfonso Vidal y Planas se eleva con **LOS DOMADORES DE LA VIDA** a las alturas que sólo alcanzaron Víctor Hugo y Emilio Zola. El autor de «Santa Isabel de Ceres» ha escrito con **LOS DOMADORES DE LA VIDA** la más bella y emocionante novela de nuestro tiempo, a quince céntimos cuaderno.

La pluma maestra de este escritor vierte en todas sus páginas dolor, ternura, amenidad...

Éxito apoteósico; lo nunca visto. Es la novela que hoy lee todo el mundo.

SUSCRÍBASE hoy mismo. PIDA GRATIS el primer cuaderno a los repartidores de novelas, o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A. — CARABANHEL BAJO (Madrid).

Corresponsales en todas las plazas. Admitimos solicitudes para los pueblos en que no tengamos. Condiciones ventajosísimas. Pidan catálogos. Libros nuevos continuamente.

Por RAFAEL PÉREZ LOBO, Abogado

EL CONTRATO DE TRABAJO

Precio: Dos ptas.

EL CONTRATO DE APRENDIZAJE

Precio: Dos ptas.

Necesitamos corredores que trabajen POR SU PROPIA CUENTA. Grandes ofertas.

**ARROZ SOS**  
RETENGA BIEN EN SU MEMORIA LA MARCA DEL ARROZ MAS EXQUISITO

Verdadera economía casera

Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Se usa en tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda.

Gran variedad en colores.

Nueva fórmula altamente práctica.

Se vende en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Madrid.

Dioses del Corazón de Jesús

Véanse en la LIBRERÍA SINTES ROTGER de Pablo Iglesias, 17, Madrid.

**Pelikanol**  
la pasta blanca para oficina y uso particular  
De venta en las buenas papelerías

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

**IBÉRICA**  
EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES  
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica  
Dirección y Administración: Palau, 3.—Apartado 143.—Barcelona  
De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.  
Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.  
Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilita trayendo una obra utilísima a la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.  
«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.  
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

grafo, firmado por dos testigos, en el que declara heredera suya a una hija natural, cuya existencia todos ignoraban y a la que a la vez reconoce.»

—Una revelación que me demuestra que mi señor primo era un hipócrita, porque siempre aparentó ser hombre de costumbres muy morigeradas, y luego resulta que se permitía el lujo de tener hijos naturales, con lo que ofendía la moral y perjudicaba mis intereses.

—Este último, sobre todo, es lo que a usted le indigna.

—Es natural.

—En demostración de mis revelaciones, le exhibí a usted el testamento en cuestión, testamento auténtico, puesto que usted reconoció como de su primo la letra con que está escrito.

—Es verdad.

—Con ello quedó además demostrado que, puesto que soy yo quien el tal testamento poseo, soy también el único que de él puede hacer uso.

—Y aquí se me ocurrió pensar, como es natural que se me ocurriese: «¿De qué manera se ha apoderado este hombre del testamento?»

—Eso importa poco.

—Importa mucho. Tan importante me pareció este punto, que me propuse aclararlo, y creo haberlo conseguido. En un viaje recientemente hecho a X...

—¿Usted ha estado en X?

—Sí.

—¿A buscar a la heredera?

—Justo; a buscar a Rosa, la cual resulta casada con un tal Curro...

—Ya sé.

—Pues en mi viaje a X, me enteré de que el señor cura, uno de los testigos que firmaron el testamento y en quien fué, sin duda, depositado, se había vuelto loco, nombrando en su locura al duque, al testamento y a usted. La consecuencia es lógica: usted robó el testamento al cura y el pobre señor se volvió loco.

—Ni afirmo ni niego nada de lo que usted dice—repuso cínicamente Ramiro—. El hecho es que el testamento está en mis manos y que puedo romperlo, con lo cual heredaré usted a su primo, o puedo presentarlo, con lo cual la heredera sería Rosa, esa hija natural a última hora reconocida.

—Prosigo—continuó Leoncio—. Resulta que los dos tenemos armas; pero armas que aisladas no sirven para nada, mientras que reunidas sirven para mucho. Usted tiene un testamento que no le favorece a usted, sino a otra persona.

—Y usted tiene un derecho a la herencia de su primo, que puede ser anulado por el testamento que yo poseo.

—Con lo cual no ganaría usted nada...

—Y usted, en cambio, lo perdería todo.

—¿Qué más natural que unirnos?

—Tal era mi deseo, y eso fui a proponerle.

—Sí; pero formuló usted unas exigencias intolerables. Aspira usted nada menos que a que yo le ceda la mitad de esa herencia.